



## Seguridad y Defensa

## Sedena agradece a poder legislativo por aprobación de iniciativa de la Guardia Nacional

Por Redacción / *El Independiente*

**D**urante la ceremonia por el Día del Estado Mayor, el general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, agradeció al poder legislativo por la aprobación de la iniciativa de la Guardia Nacional, así como la confianza para lograr su consolidación al otorgarle el control operativo y administrativo al Ejército.

El titular del Ejército mexicano agradeció al poder Legislativo "por la confianza depositada en sus Fuerzas Armadas al reconocer y valorar la experiencia histórica de honor, lealtad y compromiso institucional adquirida por sus integrantes a lo largo de más de 200 años de existencia, para que la Secretaría de la Defensa Nacional continúe apoyando de forma decidida la consolidación de la Guardia Nacional".

El secretario aseguró que habrá una "estricta separación y clara separación de las funciones de las dependencias involucradas". Por ello, afirmó que la determinación de la Cámara de Diputados será en favor de la seguridad y la ciudadanía. "Los integrantes del



Ejército y Fuerza Aérea estamos convencidos de que, tal y como lo plantea el Ejecutivo federal en su reciente iniciativa, que la Guardia Nacional continuará su consolidación como una institución civil, desarrollando sus actividades con capacitación y conocimientos policiales, de naturaleza no bélica", aseguró.

Bajo la misma línea, subrayó que la Sedena sólo tendrá la responsabilidad de su control operativo y administrativo. Lo anterior, a fin de que "se constituya como la institución por excelencia para garantizar la seguridad pública de México". Además, el secretario de la Defensa aseguró que "contribuyen de manera decidida" a la estrategia de seguridad federal.

En tanto, destacó la participación del Estado Mayor en la creación, desarrollo, control operativo y supervisión de la Guardia Nacional mediante estrategias y acciones para garantizar su conformación como un cuerpo de seguridad permanente y con presencia en todo el territorio nacional.

"La experiencia, capacidad de trabajo y confiabilidad del Estado mayor conjunto ha permitido fortalecer las capacidades del Estado Mayor de la Guardia Nacional que se denomina por la ley Jefatura General de Coordinación Policial, y que desde su creación adoptó la filosofía de trabajo de este órgano técnico operativo", apuntó el general.